



Ayuntamiento de Aladrén

INFORME TÉCNICO MEMORIA VALORADA PARA ACONDICIONAR TERRENO PARA PARQUE Y ESPACIO PÚBLICO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALADRÉN

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, Arquitecto XXXXXXXXXXXX del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, Asesor Técnico - Urbanístico del municipio de Aladrén, a petición del Señor Alcalde del Ilustrísimo Municipio de Aladrén, Doña Marta Blanco Allona, en relación con el asunto del encabezamiento, según mi leal saber y entender redacto el siguiente informe.

REFERENCIAS:

PROYECTO:

Acondicionamiento del terreno para parque y espacio público.

SITUACIÓN:

Calle Letra "A" nº5. Término Municipal de Aladrén.

PROMOTOR:

Excmo. Ayuntamiento de Aladrén.

INFORME

Se redacta la presente Valoración por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Aladrén acerca de la necesidad de valorar las obras de inversión para acondicionar un terreno para parque y espacio de uso público en el Término Municipal de Aladrén.

El terreno se sitúa en la calle Letra "A", frente al equipamiento público de la pista cubierta y edificio multiusos que ya dispone el Ayuntamiento. Con el acondicionamiento de este espacio público se concentrará en el centro del municipio la mayor parte de los espacios de reunión y disfrute de los habitantes del municipio.

En la actualidad el terreno no está acondicionado adecuadamente para el uso que se pretende desarrollar, para ello será necesario en primer lugar desescombrar parte de los cerramientos que se han caído por la falta de uso, y se rejuntarán los muros perimetrales, con el fin de asegurar su estabilidad y durabilidad para un largo tiempo.

El espacio interior se dejará totalmente diáfano con una acabado de tierra limpia o terrizo, que permita un uso polivalente del gran espacio público del que se dispone. El terreno quedará cerrado por unas puertas de forma que se preserve su mantenimiento, y que el uso pueda ser controlado por el ayuntamiento.

Se realizará una puerta que comunique este espacio público con la pista polideportiva que se encuentra frente al terreno. También se mantendrá un acceso de mayor tamaño para poder acceder con ciertos vehículos, para el posterior mantenimiento que requerirá el espacio para su uso.

Ciertos muros se han desplomado parcialmente, el Ayuntamiento quiere preservar el aspecto rústico y tradicional de los muros, puesto que están realizados por mampostería de piedra, y es por ello que se restaurarán hasta la altura adecuada según sean muros de cerramiento, vallas, etc. La restauración se realizará de forma similar y con el mismo aspecto que los actualmente existentes.

Con el fin de quedar todo el conjunto armonizado, se reutilizará toda la piedra existente en estos momentos en el solar, ya que es la proveniente de las construcciones que anteriormente existían y que el paso del tiempo han hecho caer.



Ayuntamiento de Aladrén

El acabado final de todos los muros y cerramientos será rejuntado de mortero de cal con la piedra vista. En las zonas que las fábricas hacen la función de muro de contención del terreno colindante, se dejará previsto entre ciertas juntas un pasatubos para que las tierras posteriores puedan drenar y no se produzcan sobreesfuerzos en la fábrica que la lleven a volcar.

La superficie del terreno es aproximadamente de 244 m² según los datos obtenidos de Catastro, puesto que no se dispone en la actualidad de otros documentos para su medición. El terreno es completamente plano, pero se encuentra situado entre calles con pendiente, por lo que dos de sus lados se encuentran por debajo de la rasante de la calle.

Las tareas a realizar son las siguientes:

- Desbroce y desescombro del terreno.
- Recogida y acopio del material reutilizable, como son las piedras para la realización de los muros de mampostería.
- Reconstrucción de los muros de mampostería según las alturas y necesidades del linde.
- Realización del paso de comunicación con la pista polideportiva.
- Rejuntado con mortero de cal de los muros de mampostería existentes que se conservan.
- Relleno y compactación de zahorras para el acondicionamiento de la plataforma del terreno. Posterior relleno de pavimento de terrizo como acabado superficial.

TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	16.360,58.-Euros.
--	--------------------------

13 % Gastos Generales	2.126,88.-Euros.
-----------------------	------------------

6 % Beneficio industrial	981,63.-Euros.
--------------------------	----------------

SUMA de G.G. y B.I.	3.108,51.-Euros.
---------------------	------------------

TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA	19.469,09.-Euros.
--------------------------------------	--------------------------

Dirección de Obra	1.585,00.-Euros.
-------------------	------------------

Total Presupuesto General sin I.V.A.	21.054,09.-Euros.
--------------------------------------	-------------------

21 % I.V.A.	4.421,36.-Euros.
-------------	------------------

I.V.A.	4.421,36.-Euros.
--------	------------------

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	25.475,45.-Euros.
----------------------------------	--------------------------

COSTE DE LA ACTUACIÓN: El montante ó costo total de las actuaciones descritas para acondicionar terreno para parque y espacio público en el Término Municipal de Aladrén (incluido el 21% de IVA) asciende a la cantidad de VENTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (25.475,45€).

Los honorarios técnicos reflejados en esta memoria valorada son los gastos necesarios con la actividad y por tanto son los referentes a la dirección de la obra para la correcta ejecución de las obras a realizar.



Ayuntamiento de Aladrén

No teniendo estas partidas y resumen de presupuesto, carácter exhaustivo, se tendrá que tener en cuenta, "el pliego general de condiciones diversas de la edificación del centro experimental de arquitectura", el pliego de condiciones técnicas y todas las otras órdenes, decretos y normas que sean de aplicación vigente en el momento de la construcción de la obra. No es excusable, en ningún caso, la no-realización de una tarea por el hecho de no estar incluidas en las mediciones/partida o por la inexactitud de la propia medición. Será obligado por parte de la constructora la realización de una tarea necesaria para el buen fin de la obra

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente informe en:

Aladrén, a 11 de junio de 2018

El Técnico municipal,

*Consta firma

Fdo.: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Arquitecto.

PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO TERRENO PARQUE (M01)

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 ACONDICIONAMIENTO TERRENO PARQUE				
01.01	m2 DESBROCE TERRENO SIN CLASIFICAR m2. Desbroce y limpieza superficial de terreno sin clasificar, terreno desarbolado o vegetal, deforestación de monte bajo e<15cm y tala de arbustos y árboles de bosque de cualquier diámetro e<20cm, por medios mecánicos, con separación de estos restos vegetales del resto de tierra vegetal para reutilización, con carga y transporte de los productos resultantes a vertedero o lugar de empleo, a una distancia inferior a 10 Km incluido el cano y autorizaciones de vertido necesarias. Medida la superficie desbrozada.	244,00	1,50	366,00
01.02	m3 CARGA DE MATERIAL SUELTO S/CLAS. Carga de material suelto sin clasificar, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecánicos, incluso espera del medio de transporte (Rto. 250 m3/h).	48,80	1,37	66,86
01.03	M3 CARGA TIERRAS A MÁQUINA M3. Carga de tierras procedentes de la excavación, sobre camión volquete de 10 Tm., mediante pala cargadora de 1,3 m3., i/p.p. de costes indirectos.	31,72	2,02	64,07
01.04	m3 TRANSPORTE TIERRAS Y ESCOMBROS A DESTINO FINAL M3. Transporte (por separado) de las tierras y escombros resultantes de excavaciones y demoliciones a destino final, por transportista autorizado, considerando ida y vuelta, con camión basculante de hasta 15 t, y con p.p. de medios auxiliares, medido sobre perfil, incluye canon de vertido (3,76€/m3) y gastos de descarga.	80,52	7,69	619,20
01.05	m3 RELLENO ZAHORRA NATURAL SELECC. 2" COMPACTADA 98%PM m3. Zahorra natural SELECCIONADA 2" S/PG-3, incluso extensión y compactación en formación de subbases hasta el 98% PM procedente de planta autorizada. Incluye el refinado y saranteo con motoniveladora de la explanada del camino existente, posterior humectación y compactación con rodillo, aporte y extendido de zahorras compactadas 2" y la posterior compactación en tongadas de 20 cm de grosor hasta el 98% PM. Medida la unidad realmente ejecutada.	48,80	11,98	584,62
01.06	m2 GEOTEXTIL NO TEJIDO 160 g/m2 Geotextil no tejido, compuesto por filamentos de polipropileno unidos por agujeteado y posterior calandrado, con un gramaje de 160 g/m2, colocado en la explanación de carreteras.	244,00	1,16	283,04
01.07	m2 PAV.TERRIZO MIGA/RÍO e=40 cm.MAN. Pavimento terrizo peatonal de 40 cm. de espesor, con una mezcla de arenas de miga y río (lavadas), sobre firme o relleno existente no considerado en el presente precio, i/rasanteo previo, preparación y extendido de la mezcla, perfilado de bordes, humectación, y limpieza, terminado.	244,00	11,05	2.696,20
01.08	M2 REJUNTADO MAMPOSTERÍA M2. Rejuntado de muro de mampostería, con mortero bastardo de cal y cemento 1/1/6 y p.p. de andamios y medios auxiliares.	342,48	30,58	10.473,04
01.09	m³ MONTAJE SILLERÍA DESMONTADA m³. Montaje de sillería desmontada con antelación a dos caras vistas, recibida con mortero de cemento y arena de río M5 según UNE-EN 998-2, i/rejuntado y limpieza.	3,75	233,76	876,60
01.10	Pa. GESTION DE RESIDUOS DE LA CONTR. Pa. Gestión de los residuos procedentes de la acción de construcción, RCDs, identificándolos, segregándolos in situ, reutilizando los que así fuese posible, y gestionando su llevada a destino previsto los que no son reutilizables, así como el mantenimientos de instalaciones in situ durante la obra para su tratamiento, todo ello según el Plan de Gestión de Residuos que es parte del proyecto.	1,00	330,95	330,95
TOTAL CAPÍTULO 01 ACONDICIONAMIENTO TERRENO PARQUE				16.360,58
TOTAL				16.360,58



Ayuntamiento de Aladrén

INFORME TÉCNICO MEMORIA VALORADA PARA ACONDICIONAR TERRENO PARA PARQUE Y ESPACIO PÚBLICO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALADRÉN

Modelo nº 2: Obra completa

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con la titulación de Arquitecto y número de colegiado XXX, acredita que la actuación denominada “Memoria valorada para acondicionar terreno para parque y espacio público en el término municipal de Aladrén” cumple los requisitos establecidos en el artículo 86 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y 125 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre y en el artículo 336 del Reglamento de Bienes, actividades, servicios y obras de las entidades locales de Aragón, constituyendo la misma una obra/fase completa sustancialmente definida y susceptible de ser entregada al uso público.

En Aladrén, a 11 de junio de 2018

*Consta firma

Firma: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Arquitecto.